



## **Representante Carlos Ardila y bancada del Partido Liberal presentan 27 proposiciones de modificación a la Reforma Tributaria**

Bogotá D.C., miércoles 26 de noviembre de 2022. El representante a la Cámara por el Putumayo, Carlos Ardila, y la bancada del Partido Liberal, presentaron 27 proposiciones de modificación a la Reforma Tributaria, antes de que sea presentada la ponencia para el debate final en las plenarios del Senado y la Cámara de Representantes.

La iniciativa se da luego de la reunión del Partido Liberal en la que se acordaron 14 líneas rojas frente a la reforma tributaria, dentro de las cuales se encuentra la protección a los pensionados de menores ingresos, la racionalización de los impuestos al sector de hidrocarburos, la protección del empleo y la inversión, y la protección del poder adquisitivo de los colombianos evitando impuestos que generen una mayor inflación.

“Radicamos estas 27 propuestas producto de la conversación que se dio entre los congresistas liberales y el director del partido. En ellas sugerimos moderar y racionalizar la reforma tributaria, de manera que no se asfixie con impuestos excesivos al sector productivo ni a los hogares colombianos en un momento en que el país afronta una alta inflación y devaluación”, señaló el representante Ardila, quien justificó el contenido de sus propuestas en la difícil coyuntura económica que atraviesan los distintos países y en la necesidad de moderar los efectos macroeconómicos de la reforma.

Dentro de las 27 proposiciones se encuentran mayores límites a la deducción de costos en el impuesto de renta y una menor tarifa en el impuesto de ganancias ocasionales; una menor sobretasa para el sector de hidrocarburos, condicionada a un precio del petróleo superior a los USD\$71; una menor tributación para las indemnizaciones pagadas a las personas por los seguros de vida; un incentivo a la producción local de fertilizantes; la eliminación del impuesto al patrimonio, y de los impuestos a los alimentos; la posibilidad de que las profesiones liberales continúen en el régimen SIMPLE; y la eliminación de las facultades extraordinarias al presidente para expedir un nuevo régimen sancionatorio en materia fiscal y de aduanas.

Con este paquete de propuestas, el Partido Liberal busca expresar sus “líneas rojas” y contribuir al debate de la reforma tributaria que sigue recibiendo propuestas de los distintos partidos políticos.